



Maestría en Regulación y Políticas Públicas en el Sector Energía

I PROMOCIÓN 2023-2024

PROGRAMA DEL CURSO

Aspectos jurídicos de la regulación de energía

Docente: Luis Ferney Moreno Castillo

Fecha: 26 de agosto al 22 de setiembre del 2023

Lugar: San José, Costa Rica

Maestría en Regulación y Políticas Públicas en el Sector Energía I Promoción (2023 – 2024)

PROGRAMA DEL CURSO

I. INFORMACION GENERAL

Código del curso: AJRE04

Nombre del curso: Aspectos jurídicos de la regulación de energía

Créditos: 3 (un crédito equivale a 3 horas virtuales y 3 horas en actividades de

aprendizaje por semana)

Fechas de ejecución: 26 de agosto al 22 de setiembre del 2023

Horas sincrónicas: 16 (4 sesiones de 4 horas cada una)

Horas trabajo fuera de clase: 30 (Asignadas por la persona docente)

Horas trabajo virtual: 16 horas

Duración: 4 semanas

Requisitos: No tiene

Modalidad: Virtual

Naturaleza: Teórico-práctico

Asistencia: Obligatoria

Horario: Sábados (sesiones sincrónicas 26 de agosto y 2, 9 y 16 de setiembre)

8:00 AM A 12:00 AM (hora de Centroamérica). Cada sesión tiene una

duración de 4 horas.

Profesor: Luis Ferney Moreno Castillo

3174027766

luis.moreno@uexternado.edu.co

II. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El programa de maestría en Regulación y Políticas Públicas en el Sector Energía tiene como objetivo fortalecer las capacidades de análisis, diseño, desarrollo y gestión de las políticas públicas y de la regulación en el sector energía a partir de un enfoque multidisciplinario, prospectico y aplicado sustentado en la frontera del conocimiento y mejores prácticas internacionales para apoyar el desarrollo sostenible y equitativo de la región.

El curso "Aspectos jurídicos de la regulación de energía" le permitirá al estudiando apropiarse del conocimiento sobre los principios jurídicos que rigen a regulación del sector energía. Se valorarán los distintos marcos y enfoques jurídicos que rigen el sector al igual que sus implicaciones sobre la regulación y formulación de políticas públicas en el sector.

I. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los educandos conocimientos sobre los principios jurídicos que rigen a regulación del sector energía. Se valorarán los distintos marcos y enfoques jurídicos que rigen el sector al igual que sus implicaciones sobre la regulación y formulación de políticas públicas en el sector.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Conocer y entender el pasado, presente y futuro del derecho de la energía.
- 2. Entender como funciona la libertad económica, garantías o potestad del Estado.
- 3. Conocer los modelos de regulación de electricidad en América Latina.
- 4. Identificar los elementos comunes y diferenciadores de la regulación de electricidad, hidrocarburos, y soluciones energéticas bajas en emisiones.

II. CONTENIDOS

SEMANA 1

- Derecho de la energía general:
 - 1. Pasado, presente y futuro del derecho de la energía
 - 2. Libertad económica, garantías y la intervención o potestades del estado
 - 3. Fuentes de derecho de la energía
 - 4. Características del derecho de la energía
 - 5. Ciclo regulatorio del derecho de la energía
 - 6. Régimen común del derecho de la energía
 - 7. Solución de controversias

SEMANA 2

- Derecho de la energía especial: hidrocarburos
 - 1. Regulación del petróleo
 - 2. Regulación del gas combustible

SEMANA 3

- Derecho de la energía especial: electricidad
 - 1. Regulación del mercado mayorista: generación y comercialización mayorista
 - 2. Regulación del mercado de transmisión, distribución y almacenamiento de energía de electricidad
 - 3. Regulación del mercado minorista de electricidad: comercialización minorista y usuarios

SEMANA 4

- Derecho de la energía especial: soluciones energéticas bajas en emisiones y la eficiencia energética
 - 1. Energías renovables: energía solar, energía eólica
 - 2. Biocombustibles
 - 3. Hidrogeno verde, azul y blanco
 - 4. Energía nuclear
 - 5. Biomasa

III. METODOLOGIA

El curso se desarrollará mediante el enfoque que favorecerá un abordaje multidisciplinario, a partir de las lecciones y mejores prácticas internacionales, así como un método de enseñanza de orientación socio-constructivista mediante el cual la persona docente es la guía del proceso y el estudiantado construye su propia experiencia de aprendizaje. El papel del profesor es enseñar a aprender, apoyar en la creación de estructuras cognitivas o esquemas mentales que permitan sistematizar, filtrar, codificar, comprender y utilizar conocimiento e información.

Se aprenderá a partir de la práctica aplicada y dirigida a la búsqueda de soluciones a problemas contemporáneos con un abordaje multidisciplinario y con visión prospectiva innovadora que prevea la evolución del contexto.

El curso procurará el fortalecimiento de las competencias profesionales y transformacionales de los estudiantes para definir, describir e interpretar aspectos conceptuales de la regulación, políticas públicas y regulación en el sector energía.

El curso se imparte mediante sesiones sincrónica y asincrónicas a través de la Plataforma Educativa del ICAP o Aula Virtual y la Plataforma de Microsoft Teams. El aula virtual será la depositaria de las entregas se realicen de los contenidos teórico-prácticos y de otra documentación complementaria, así como de otros recursos informativos y de asesoramiento. Por ello, es necesario conectarse al Campus Virtual frecuentemente para el buen aprovechamiento del curso.

Las sesiones sincrónicas se dedicarán principalmente a la interacción entre la persona docente con el estudiantado y entre el estudiantado con el objetivo de crear espacios de diálogo, reflexión y para compartir experiencias y conocimiento. El estudio comprensivo de la documentación y materiales asignados por el docente, junto a la realización de las actividades complementarias de evaluación continua y aprendizaje programadas para su desarrollo a lo largo del curso, garantizarán la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos que precisará para la aplicación de los conocimientos dentro de su ámbito laboral.

Los trabajos escritos deben cumplir con la sétima edición de las normas de estilo de la American Psychological Association (APA). También es conveniente indicar el formato de entrega de los materiales escritos por ejemplo, si estos deben entregarse en formato de MS Word o Portable Document Format (PDF), así como si habría asignaciones que deban prepararse en grupos y cómo éstos se integrarían.

IV. PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

SESIÓN SINCRONICA Sábado 26 de agosto de 2023			
Contenido Temático	Evaluación		
Derecho de la energía general	Clase magistral por parte del docente y espacios de discusión con los estudiantes		
Referencias Bibliográficas Power Point			

SESIÓN ASINCRÓNOCA 27 de agosto al 01 de septiembre			
Contenido Temático	Estrategia de Aprendizaje y Actividades del Estudiante	Evaluación	
Derecho de la energía general	Foro de discusión	Responder las siguientes preguntas: ¿Existe realmente un derecho de la energía? ¿Cuál cree que son las diferencias entre derecho de la energía y regulación de la energía? Discuta sobre los cuatro principios principales del derecho de la energía	
Referencias Bibliográficas Power Point			

	SESIÓN SINCRONICA Sábado 02 de septiembre	
Contenido Temático	Estrategia de Aprendizaje y Actividades del Estudiante	Evaluación

Derecho de la energía especial: hidrocarburos	Clase magistral por parte del docente y espacios de discusión con los estudiantes	

Referencias Bibliográficas

- 1.lñigo del Guayo Castiella y Luis Ferney Moreno. El gas natural en la transición sistémica en América Latina. Libro Los mercados de gas y su regulación en Iberoamérica.
- 2.Luis Ferney Moreno y Lyndon Winston Jay Huffington. Regulación de gas natural en Colombia. Libro Los mercados de gas y su regulación en Iberoamérica.
- 3. Ana Paola Gutiérrez Rico. Procesos de integración del mercado de gas en América Latina. Libro Los mercados de gas y su regulación en Iberoamérica.
- 4. Joaquín Figueroa Gallardo. La transformación de las empresas de petróleo y gas y las alianzas estratégicas de la transición energética. Anuario Iberoamericano de derecho de la energía Tomo IV: hacia un derecho global de la energía.

SESIÓN ASINCRÓNOCA 03 de septiembre al 08 de septiembre			
Contenido Temático	Evaluación		
Derecho de la energía especial: hidrocarburos	Taller		

Referencias Bibliográficas

- 1.lñigo del Guayo Castiella y Luis Ferney Moreno. El gas natural en la transición sistémica en América Latina. Libro Los mercados de gas y su regulación en Iberoamérica.
- 2.Luis Ferney Moreno y Lyndon Winston Jay Huffington. Regulación de gas natural en Colombia. Libro Los mercados de gas y su regulación en Iberoamérica.
- 3. Ana Paola Gutiérrez Rico. Procesos de integración del mercado de gas en América Latina. Libro Los mercados de gas y su regulación en Iberoamérica.
- 4. Joaquín Figueroa Gallardo. La transformación de las empresas de petróleo y gas y las alianzas estratégicas de la transición energética. Anuario Iberoamericano de derecho de la energía Tomo IV: hacia un derecho global de la energía.

SESIÓN SINCRONICA Sábado 09 de septiembre de 2023

Contenido Temático	Estrategia de Aprendizaje y Actividades del Estudiante	Evaluación
Derecho de la energía especial: electricidad	Clase magistral por parte del docente y espacios de discusión con los estudiantes	

Referencias Bibliográficas

- 1. MORENO CASTILLO, Luis Ferney. Los modelos de regulación de electricidad en América Latina y en particular el modelo de Colombia. En MORENO CASTILLO, Luis Ferney y HERNÁNDEZ- MENDIBLE, Víctor Rafael. (Coord.) Derecho de la Energía en América Latina Tomo I. Bogotá: Universidad Externado de Colombia 2017. Leer: Páginas 715-724 https://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2122/pdfreader/derecho-de-la-energa-en-amrica-latina-tomo-i
- 2. Arbeláez, L. E. (2014). Regulación de electricidad en Iberoamérica. En Regulación de Energía eléctrica y de gas II. Colección de regulación minera y energética, n°9. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Externado de Colombia. Leer páginas 11-49 https://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2122/pdfreader/regulacin-de-energa-elctrica-y-gas-ii
- 3. ARIÑO, G. (2014). Regulación de electricidad en Iberoamérica. En Regulación de Energía eléctrica y de gas II. Colección de regulación minera y energética, n°9. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Externado de Colombia. Leer páginas 51-80 https://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2122/pdfreader/regulacin-de-energa-elctrica-y-gas-ii

SESIÓN ASINCRÓNOCA 10 de septiembre al 15 de septiembre			
Contenido Temático Estrategia de Aprendizaje y Actividades del Estudiante Evaluac			
Derecho de la energía especial: electricidad	Taller sobre análisis comparativo	Se deberá completar el	

cuadro comparativo propuesto, seleccionando una actividad de la cadena de valor de electricidad para ser comparada. Una vez seleccionada la actividad, escoja dos países para comparar. (el propio de su origen y otro). El paso siguiente sería identificar los elementos propios de cada actividad y una vez se realice esto, se debe identificar los elementos comunes y diferenciadores entre los dos países conforme está organizado el cuadro propuesto. Tenga en cuenta que cuando identifique los elementos propios de la actividad es necesario tener en cuenta una comparación solo desde las leyes de cada país y de ser necesario desde los reglamentos (decretos reglamentarios o resoluciones) Además, tenga en cuenta que estas leyes o reglamentos en cada país van a tener al interior de los artículos contenidos como provisiones,

I	
	obligaciones,
	derechos,
	limitación de
	derechos, trámites,
	sanciones,
	habilitaciones o
	facultades,
	igualmente normas
	con nuevas
	técnicas
	regulatorias tales
	como: regulación
	por incentivo,
	sandbox, entre
	otros.

Referencias Bibliográficas

- 1. MORENO CASTILLO, Luis Ferney. Los modelos de regulación de electricidad en América Latina y en particular el modelo de Colombia. En MORENO CASTILLO, Luis Ferney y HERNÁNDEZ- MENDIBLE, Víctor Rafael. (Coord.) Derecho de la Energía en América Latina Tomo I. Bogotá: Universidad Externado de Colombia 2017. Leer: Páginas 715-724 https://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2122/pdfreader/derecho-de-la-energa-en-amrica-latina-tomo-i
- 2. Arbeláez, L. E. (2014). Regulación de electricidad en Iberoamérica. En Regulación de Energía eléctrica y de gas II. Colección de regulación minera y energética, n°9. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Externado de Colombia. Leer páginas 11-49 https://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2122/pdfreader/regulacin-de-energa-elctrica-y-gas-ii
- 3. ARIÑO, G. (2014). Regulación de electricidad en Iberoamérica. En Regulación de Energía eléctrica y de gas II. Colección de regulación minera y energética, n°9. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Externado de Colombia. Leer páginas 51-80 https://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2122/pdfreader/regulacin-de-energa-elctrica-y-gas-ii

SESIÓN SINCRONICA Sábado 16 de septiembre				
Contenido Temático	Evaluación			
Derecho de la energía especial: soluciones energéticas bajas en emisiones y la eficiencia energética	Clase magistral por parte del docente y espacios de discusión con los estudiantes			

Referencias Bibliográficas

Power Point

SESIÓN ASINCRÓNOCA 17 de septiembre al 22 de septiembre			
Contenido Temático	Estrategia de Aprendizaje y Actividades del Estudiante	Evaluación	
Derecho de la energía especial: soluciones energéticas bajas en emisiones y la eficiencia energética	Taller de análisis comparativo	Se deberá completar el cuadro comparativo propuesto, seleccionando una solución energética de	

bajas emisiones. Una vez seleccionada la solución energética de baja emisión, escoja dos países que hayan desarrollado regulatoriamente dicha solución. Εl paso siguiente sería identificar los elementos propios de cada solución energética baja en emisiones y una vez se realice esto, se debe identificar elementos comunes y diferenciadores entre los dos países conforme está organizado el cuadro propuesto. Tenga en cuenta que cuando identifique los elementos propios de la solución energética baja emisiones es necesario tener en cuenta una comparación solo desde las leyes de cada país y de ser necesario desde los reglamentos (decretos reglamentarios resoluciones) Además, tenga en cuenta que estas leyes o reglamentos en cada país van a tener al interior de los artículos contenidos como provisiones, obligaciones, derechos, limitación de derechos, trámites, sanciones, habilitaciones o facultades, igualmente normas con nuevas técnicas regulatorias tales como: regulación por incentivo, sandbox, entre otros.

Referencias Bibliográficas

Power Point

V. RECURSOS DIDACTICOS

Presentaciones.

VI. SISTEMAS DE EVALUACION

Debe contener los tipos de evaluaciones que se llevarán a cabo, tales como: estudios de caso, informes de lectura; avances de trabajos, trabajo de investigación o de aplicación final, discusiones en clase, presentaciones de casos o temas. En cada caso se indicarán las competencias profesionales, personales y transformativas que se considerarán en cada instrumento de evaluación. El siguiente cuadro proporciona una guía para la construcción del sistema de evaluación.

Tipo de	Competencia	Competencias profesionales				Peso relativo
evaluación	transformativa	Técnica	Metodológica	Social	Participativa	
Análisis	Responsabilidad	Conocimientos		Trabajo	Coordinación	60%
comparativo	y valor			en		
				equipo		
Foro	Valor	Aptitudes y conocimientos			Coordinación	20%
Retroalimentación		Conocimientos			Coordinación	20%
a las actividades						
por parte del						
docente						
Total	40%	20%	10%	10%	20%	100%

VII. CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIO	TÉCNICA	PORCENTAJE
DIAGNÓSTICA	Foro de clase	20 %
SUMATIVA	Talleres de análisis comparativos	Puntaje total 60%
FORMATIVA	Retroalimentación a las actividades por parte del docente	Puntaje total 20%

^(*) Debe procurarse que la evaluación individual de cada persona estudiante sea igual o mayor a 50% distribuida entre la evaluación sumativa y la formativa.

VIII. NOTA BIOGRÁFICA DE LA PERSONA DOCENTE

Abogado por la Universidad Externado de Colombia. PhD en Derecho por la Universidad de Lovaina (Bélgica), Magister en Derecho Económico por la Universidad de Lovaina (Bélgica), Especialista en Tributación por la Universidad de los Andes (Colombia) y Estudios de Regulación de Servicios Públicos en la Universidad de la Florida (Estados Unidos). Socio fundador de la Firma Moreno Servicios Legales. Ex Director y Docente investigador del Departamento en Derecho Minero Energético de la Universidad Externado de Colombia, Miembro de la Junta Directiva de

la Asociación Iberoamericana de Regulación (ASIER), Miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo (FIDA) y Miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho de la Energía (ASIDE).